



LINEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS PARA UNA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ASUMIDA COMO PROCESO EN LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES

ANA GLORIA RÍOS PATIÑO
PROFESORA ASOCIADA-UNIVERSIDAD DE MANIZALES.
DOCTORA EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS CEPES -
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cambiar la concepción y la práctica docente en la Universidad hacia una evaluación como proceso, implica, primero que todo, una mentalidad abierta a nuevas formas de pensar y de hacer las cosas, tener capacidad para entender otros puntos de vista y otras perspectivas, sin perder de vista su propia capacidad de evaluar las situaciones reales con sus pros y contras, de decidir con autonomía sin desaprovechar la experiencia pasada propia y ajena. Esta formación humana, flexible y creativa se autoconstruye en la experiencia activa. Pero además necesita:

1. Pasar de una epistemología de producto, donde el conocimiento es concebido como absoluto y acabado, a una epistemología de procesos, en la que todo conocimiento, como construcción mental, es provisional y está sometido a prueba. Una epistemología que asume a ciencia como juego creador (metáfora Popperiana), en el que se está en búsqueda permanente de la verdad, a través de la eliminación de errores y la formulación de preguntas permanentemente.

Una epistemología que reconoce que el sujeto está en el objeto y viceversa, lo que no le impide distinguir entre aprendizaje y conoci-

miento: el aprendizaje es siempre una construcción interior y subjetiva, mientras que el conocimiento puede dejar de ser un estado subjetivo cuando se produce y formula mediante ciertas reglas públicas y universales que son llamadas método.

2. Pasar de concebir la evaluación como una acción aislada del proceso de enseñanza aprendizaje, a reconocerla como parte integral de él, en una relación dialéctica con los objetivos, habilidades, contenidos y estrategias metodológicas.

Para ello se requiere cambiar la mirada hacia los objetivos de la enseñanza, tradicionalmente organizados de manera lineal y jerárquica y de los cuales debería dar cuenta el estudiante, de manera observable y medible. Estos deben ser planteados como momentos o estados de un proceso y cuyo fin es la promoción humana.

Lo que debe enfatizarse en la enseñanza, por tanto no es el logro de unos objetivos específicos, sino el proceso: las construcciones que realiza cada estudiante, encaminadas al desarrollo de habilidades disciplinares, habilidades de pensamiento y habilidades de formación.

En este sentido, los contenidos, organizados de manera tal que propicien aprendizajes significativos, deben pasar de ser el objeto pri-



mordial de la enseñanza para constituirse en las vías que posibilitan el logro de habilidades y quien enseña no puede considerarse como dueño de una ciencia y poseedor de la verdad, sino que por el contrario, debe reconocer a los aprendices como sujetos ávidos de herramientas conceptuales que les permita acercarse al conocimiento por su propia cuenta.

Es el docente, por tanto quien debe generar los espacios de diálogo, de confrontación, de discusión bajo diferentes puntos de vista, de tal manera que entre todos puedan llegar a comprender la ciencia, el mundo y la realidad social y se comprenden a si mismos.

Para lograr el cambio de paradigma se requiere que el docente domine el saber que enseña, esto le permitirá identificar las habilidades de sus alumnos, su estructura mental, sus ideas y prejuicios frente a la asignatura, las aptitudes, los valores, de tal manera que pueda, a partir de ahí, brindar las oportunidades y los espacios para el desarrollo de sus habilidades y el crecimiento personal.

Este dominio del docente le permitirá, además evaluar continuamente, a través de la interacción cotidiana y de las realizaciones del alumno. Su propósito no debe ser clasificatorio, sino que debe buscar determinar la dinámica de desarrollo del alumno, reconocer las necesidades inherentes a un proceso, mostrando al mismo tiempo sus posibilidades de desarrollo, destacar lo que es fundamental en ellos y compararlos con lo que se considera ideal, con lo diseñado, lo planeado o lo esperado de antemano, con el propósito de rectificar las acciones.

Se requiere por tanto que el docente conciba la evaluación del aprendizaje como cualificadora, holística, continua e integral. Además que haga de ella un instrumento o medio que le permita un acercamiento más directo con cada estudiante y a su proceso de formación; que pueda contribuir a través de él

a un mayor aprendizaje y que a la vez le abra espacios de reflexión y mejoramiento a su proceso de enseñanza.

3. Pasar de considerar al alumno como ente receptivo y pasivo, a reconocerlo como persona.

Uno de los mayores tropiezos que ha tenido la evaluación en cuanto a aspectos formativos al interior de la Universidad es el no encontrar instrumentos apropiados que permitan dar cuenta de ellos; pero vale la pena enfatizar que la enseñanza de las ciencias no tiene porque estar de espaldas a la formación integral del hombre y ésta puede hacerse con base en el conocimiento, no separada de él.

No se puede pensar por tanto en objetivos cognoscitivos y otros afectivos, ya que son aspectos inseparables de la existencia humana, de igual manera no es posible diseñar instrumentos que permitan valorar los aspectos que tienen que ver con la formación de valores, que contribuyen al desarrollo de la personalidad, lo que debe hacerse es generar estrategias, al interior del aula y fuera de ella que permitan estructurar cognitivamente al estudiante a la vez que lo afiance en su autonomía, responsabilidad y cooperación. Por ejemplo cuando se le brinda al estudiante la posibilidad de orientar una actividad, de autocorregirse y de proponer estrategias de mejoramiento; cuando se asignan trabajos en grupo, que exigen autopreparación, presentación, argumentación, corrección y valoración del trabajo de sus propios compañeros está desarrollando habilidades que contribuyen a su formación y está precisando de actos creativos que difícilmente pueden pasar inadvertidos por el profesor cuando de valorar las acciones de cada alumno se trata.

El conocimiento, se convierte, por tanto en un medio para el cultivo de las aptitudes y para el desarrollo del individuo como persona y el



profesor es el facilitador de espacios de respeto, libertad, apertura y solidaridad hacia los demás compañeros.

De esta manera se logrará pasar de la instrucción a la formación, donde el profesor es mediador entre la dinámica cognoscitiva del aprendiz y la dinámica de la ciencia y la cultura, en cuanto tal aproximación de ambas dinámicas aporte efectivamente a la formación del individuo.

4. Concebir la institución Universitaria como espacio pedagógico.

La transformación y el mejoramiento de la gestión administrativa es conveniente concebirla como un subsistema de apoyo y como un proceso de acciones progresivas y coherentes, que en su tratamiento deben tener en cuenta los aspectos pedagógicos.

Para ello debe tener entre sus propósitos la realización y el estímulo al desarrollo de investigaciones pedagógicas, orientadas a esclarecer los problemas de la didáctica en el contexto Universitario, y de manera articulada con este propósito, debe trazar políticas y coordinar labores de formación pedagógica permanente con los maestros, teniendo en cuenta que la preparación del docente no puede reducirse al dominio de una serie de conocimientos.

La institución debe contribuir a la consolidación de comunidades académicas, al fortalecimiento de una nueva identidad intelectual y profesional del maestro, a la producción de conocimiento educativo y pedagógico y a la cualificación de las prácticas pedagógicas institucionales.

Como estrategia, la Universidad debe emprender la reconstrucción de las competencias

pedagógicas, a un mediano plazo, realizar trabajos que permitan conocer, con el mayor grado de detalle y de especificidad, las características de las prácticas pedagógicas de los maestros y las condiciones del ejercicio de esas prácticas al interior de la institución. Esto ayudará a un examen crítico permanente y hará que el maestro tenga una conciencia calificada de las implicaciones sociales de su práctica y también de los límites que la sociedad, la comunidad y la institución le imponen al ejercicio de esa práctica.

El explicitar estilos y estrategias pedagógicas contribuirá a diseñar políticas orientadas al mejoramiento de la docencia y a la construcción de una Pedagogía basada en el respeto de las diferencias individuales y al desarrollo de las potencialidades, porque siempre se ha demostrado que la innovación en las metodologías y didácticas sólo puede darse en la medida en que se cuente con maestros de alta ética profesional, inquietos por el saber, reflexivos e investigadores al interior del aula, innovadores, pero fundamentalmente, humanos, sencillos, cercanos a los estudiantes y que vivan su profesión con entusiasmo.

Tal como se comprobó con la Intervención Pedagógica, cuando la práctica docente es asumida como objeto de investigación sistemática, a través de la reflexión sobre el propio quehacer, contribuye a la reconstrucción de la experiencia y a la construcción de conocimiento, sobre la base de una experiencia personal y colectiva.



BIBLIOGRAFÍA

ESCOBEDO D., Hernán. Evaluación atendiendo a Procesos. En: Memorias del I Encuentro Internacional de Pedagogías Activas y Desarrollo Humano. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1.997.

FLÓREZ O., Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. Colombia: McGraw Hill, 1.994.

FORERO R., Fanny. Mejorar la Docencia Universitaria. Universidad Pedagógica Nacional. Santafé de Bogotá, 1.993.

GIMENO, Sacristán y PÉREZ GÓMEZ, A. Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid: 4ª Edición Morata, 1.995.

NOT, Louis. Las Pedagogías del Conocimiento. Santafé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1.994.